

MENDOZA, 14 DIC 2022

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP-E-CUY: 18719/2022, en las que Dirección de Relaciones Nacionales e Internacionales solicita se deje sin efecto el contenido de la Resolución N° 500/2022-FI;

CONSIDERANDO:

Que en la mencionada Resolución se autoriza la inscripción como alumno vocacional al señor Julien Quentin Clement MOREL, proveniente de la Escuela Nacional Superior de Artes y Oficios (ENSAM) – Francia.

Que el Director General de la carrera Ingeniería Industrial, avala lo pedido por el alumno MOREL, en lo que se refiere al cambio de las asignaturas solicitadas en la Resolución de referencia.

El Convenio marco de Intercambio entre ambas Casas de Estudio.

Las disposiciones de la Ordenanza N° 02/2021-CD.

Lo informado por Secretaría de Relaciones Institucionales y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dejar sin efecto el contenido de la Resolución N° 500/2022-FI por las causales expuestas en los Considerandos de la presente Resolución.

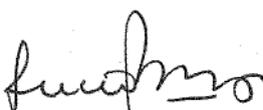
ARTÍCULO 2º.- Autorizar la inscripción del estudiante Julien Quentin Clement MOREL (Pasaporte 22AI42080), proveniente de la Escuela Nacional Superior de Artes y Oficios (ENSAM) - Francia, como Alumno Vocacional de esta Facultad, para cursar asignaturas de la carrera Ingeniería Industrial, por UN (1) año a partir del segundo semestre del año 2022, la que deberá formalizar en Dirección de Alumnos de Grado, de acuerdo a lo dispuesto en las reglamentaciones vigentes, según el siguiente detalle:

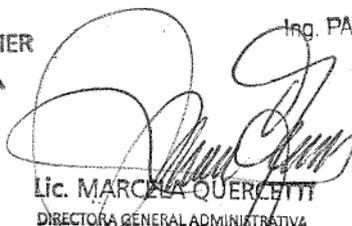
- . Ingeniería Legal
- . Industrias y Servicios I
- . Planeamiento y Control de Operaciones
- . Gestión de Calidad
- . Práctica Profesional Supervisada (a realizar durante el 1er. Semestre del año 2023)

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – FI N° 856/2022




Dra. Ing. LUCÍA INÉS BROTTIER
SECRETARIA ACADÉMICA


Lic. MARCELA QUERESETTI
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA


Ing. PATRICIA SUSANA INFANTE
DECANA